



NOTA INFORMATIVA Nº 9
ACLARACIONES DE EXÁMENES SUSPENSOS

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática (Resolución de 20 de febrero de 2024 de la Subsecretaría del MAUC publicada en el BOE de 28 de febrero de 2024) comunica que no se podrán atender peticiones de aclaración de exámenes suspensos que hayan tenido entrada en el buzón de correo electrónico correspondiente con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024

La secretaria del Tribunal

Mar Comín de Casa

El presidente del Tribunal

Álvaro Kirkpatrick de la Vega

